## SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL BAZTÁN

Convocatoria de Junta General Ordinaria v Extraordinaria

El Consejo de Administración de Sociedad Anónimia de iniciativas del Baztán, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad a las doce horas del día 23 de mayo de 2003, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en su caso, el siguiente día 24 en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio de 2002.

Tercero.-Aplicación de resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la iunta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 10 de abril de 2003.—El Secretario.—14.550.

### SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el salón de actos de la Confederación Empresarial Valenciana, sita en la plaza Conde de Carlet, 3, de Valencia, el miércoles, día 28 de mayo de 2003, las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, jueves 29 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para someter a examen y aprobación, en su caso, de la Junta General los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memorial), Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Fijación del límite máximo de deuda a garantizar durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Secretario del Consejo de Administración para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.-Nombramiento de dos socios interventores titulares y suplentes para la aprobación del

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A efectos de representación, asistencia y voto se estará a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, así como a los de aplicación supletoria de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los auditores de cuentas referido al ejercicio 2002.

Valencia, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Felipe Villar Ruiz.—14.634.

# SPQLA DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS. SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 13 de Mayo de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 14 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Aplicación de la reserva voluntaria, la reserva por prima de emisión y la reserva para acciones propias de la Compañía a la compensación de pérdidas.

Tercero.—Reducción del capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, de su valor actual de 6,01 Euros a 3,76 Euros, sin devolución de aportaciones a los accionistas, con fijación del nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación del Art. 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del capital social inicial para dotar de mayor liquidez a la Compañía, estableciéndolo en 2.404.050 Euros, sin modificar la cifra del capital en circulación ni el capital estatutario máximo y sin devolución de aportaciones a los Sres. Accionistas. Modificación del Art. 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Solicitud de la correspondiente autorización previa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Octavo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.-Participaciones significativas.

Décimo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Undécimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en particular, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutaria propuestas, los Informes del Consejo de Administración sobre las mismas y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Dia.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Serra Vigas.—15.703.

### TALLERES FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 14 de mayo de 2003, en C/ Alcuza s/n, de Sevilla, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Renovación de Auditores de Cuentas para el ejercicio económico de 2003.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas los documentos que se someten a aprobación por la Junta General. Los socios podrán consultarlos o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sevilla, 10 de abril de 2003.—Pascual Pérez Ocaña, Secretario del Consejo de Administración.—14.882.

# TÉCNICAS EXPANSIVAS, S. L. (Sociedad absorbente)

# INDUSTRIAS MAYE, S. L. U. INDEX AUTOMATISMOS, S. L. U. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 31 de marzo de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Tecnicas Expansivas, S. L.» de «Industrias Maye, S. L. U.» e «Index Automatismos, S. L. U.», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente: v sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas: todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 11 de abril de 2003.—José M.ª Manso Recio. Consejero Delegado de Tecnicas Expansivas, S. L.; Industrias Maye, S. L. Unipersonal; e Index Automatismos, S. L. Unipersonal.—15.087.

2.a 23-4-2003

# TEJAROZ, S.L.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, celebrada en su domicilio social el día 7 de abril del año 2.003, se acordó por unanimidad su disolución y cesión global del activo y pasivo social a los socios de la misma, en proporción a las participaciones que a los mismos pertenecen en la Sociedad.

Dichos socios son: Don Francisco Javier Castilla Pascual, Don Juan Antonio Gorraiz Martín, Don José Agulló de Rueda, Doña María Carmen Agulló Rueda, Doña Esther Redondo Martínez y Doña Laura Balbona Blank

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad cedente y a los acreedores de los cesionarios a obtener el texto integro del acuerdo de cesión, y también el derecho que les asiste para oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo y en los términos que establece el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 2003.—Esther Redondo Martínez. Liquidadora Única de la Sociedad—14 830

#### TEJERÍAS LA COVADONGA, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Tejerías La Covadonga, S.A. de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Muriedas, en primera convocatoria, el próximo día 13 de Junio, a las 12 horas, en el domicilio social de la Empresa, o en segunda convocatoria, el día 14 de Junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos correspondientes del siguiente Orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad, durante el Ejercicio 2002.

Tercero.—Nombrar Auditor de la Sociedad, para el Ejercicio terminando el 31 de Diciembre de 2003, a la mercantil Ernst & Young, S.L., con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Madrid, inscrita en el ROAC con el n.º S0530.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas. Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Muriedas, 7 de abril de 2003.—José Alberto Fernández Arche, el Secretario del Consejo de Administración.—14.900.

# TÉRMICA AFAP, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 7 de abril de 2003, se convoca a los accionista de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, Ctra. de Tembleque, 24, Villa-

cañas (Toledo), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villacañas (Toledo), 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Tejada Fernández.—14.545.

# TRANSTOOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad Absorbente)

# TRANSTOOLS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales Extraordinarias de accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, aprobaron por unanimidad en sesiones celebradas el pasado día 28 de marzo de 2003, la fusión impropia de ambas mercantiles -- sobre la base de los Balances de Situación cerrados a 30 de septiembre de 2002- mediante la absorción de la sociedad Transtools Internacional Sociedad Anónima Unipersonal por Transtools Sociedad Anónima, todo ello de conformidad con los términos prevenidos en el Proyecto de Fusión impropia de fecha 30 de octubre de 2002, aprobado igualmente por las citadas Asambleas Societarias, previo su depósito ante el propio Registro Mercantil de Madrid el día 13 de Diciembre de 2002, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 247 del día 27 de diciembre de 2002.

Como consecuencia de la absorción no se ha producido modificación alguna del objeto social o de cualesquiera otros extremos contenidos en los Estatutos Sociales de la mercantil absorbente, Transtools Sociedad Anónima.

La sociedad absorbida Transtools Internacional Sociedad Anónima Unipersonal, se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

No se produce aumento de capital en la sociedad absorbente, ni canje alguno de las acciones, al resultar Transtools Sociedad Anónima, titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida.

Las operaciones de la sociedad a extinguir se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2002.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, administradores o expertos independientes.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los citados acreedores de acuerdo con lo prevenido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a 10 de abril de 2003.—Transtools, Sociedad Anónima.—El Consejo de Administración Don José Javier Ollero Caprani. Transtools Internacional Sociedad Anónima Unipersonal, El Administrador Único, Transtools, Sociedad Anónima, Doña Consolación Guttérrez Blanco.—14.541.

y 3.a 23-4-2003

#### TURISMO Y DEPORTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria en Benalmádena-Costa (Málaga), Hotel Siroco, Carril del Siroco, s/n, el día 16 de mayo a las 16,00 hs, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, compuestas de Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del auditor de cuentas de la compañía.

Quinto.—Acuerdo, si procede, del aumento de capital de la compañía y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Benalmádena-Costa, 17 de abril de 2003.—David Batalla Chornet, Administrador solidario.—15.606.

# UNIÓN FARMACÉUTICA DE LA MANCHA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 23 de marzo de 2003 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2003, a las 14,30 horas, en el Restaurante Club del Golf «Las Pinaillas» de Albacete, Ctra. de Motileja, km. 11,500, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración todo ello referido al ejercicio económico y social de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de todos los accionistas en el domicilio social.

Albacete, 10 de abril de 2003.—El Consejo de Administración.—14.916.